

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Estrategias Creativas	Estrategias de ideación, concepción y producción artística	3º	5º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Dr. D. Juan GARCÍA VILLAR Grupo A • Dr. D. Miguel PEÑA MÉNDEZ Grupo B • Dr. D. Ignacio López Moreno Grupo C • Dr. D. Juan J. CABRERA CONTRERAS Grupos D y E 			Dpto. Pintura, Facultad de Bellas Artes. Edificio Aynadamar 1ª planta. Avda. Andalucía s/nº, 18014 Granada. 958 24 38 16		
			<ul style="list-style-type: none"> • Juan García Villar. Despacho 1. (jgvillar@ugr.es) • Miguel Peña Méndez. Despacho 2 (amiguel@ugr.es) • Ignacio López Moreno. Despacho 3 (ignacio@ugr.es)+ • Juan J. Cabrera Contreras. Despacho 6. (cabrera@ugre.es) 		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Los contactos, horarios y lugares de tutorías de cada profesor pueden encontrarse en los enlaces al directorio de la UGR http://directorio.ugr.es/		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Bellas Artes	Conservación y Restauración de Bienes Culturales Historia del Arte Estudios de Arquitectura Filosofía
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> Haber cursado al menos el 75% de los módulos 1, 2, y 3 del Grado en Bellas Artes 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Análisis y aplicación de las poéticas, los conceptos y los ámbitos creativos de la Pintura. Motivación, ideación, experimentación y materialización de la práctica pictórica.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Competencias generales</p> <ol style="list-style-type: none"> CG3. Capacidad de comunicación CG4. Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción CG6. Capacidad para trabajar autónomamente CG7. Capacidad para trabajar en equipo CG9. Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico <p>Competencias específicas</p> <ol style="list-style-type: none"> CE3. Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico CE16. Capacidad para identificar y entender los problemas del arte CE17. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos CE20. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo CE29. Capacidad de contextualización de la obra artística en relación con la comprensión y valoración de los diferentes discursos del arte CE30. Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte CE32. Habilidades y capacidades para la creación artística CE33. Habilidad para establecer estrategias de producción 	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	



Objetivos generales

1. Dotar a los estudiantes de los instrumentos necesarios para la integración de sus conocimientos en procesos de creación autónoma y/o de experimentación interdisciplinar para que pueda desarrollar su práctica artística en todo tipo de formatos y espacios culturales
2. Preparar a la persona graduada para aplicar los conocimientos adquiridos a una práctica artística profesional que le permita tanto asumir la elaboración y defensa de argumentos como la resolución de problemas en el ámbito artístico
3. Adquirir la capacidad de identificar y entender los problemas del arte a través de su experimentación práctica, estimulando los procesos de percepción y de conceptualización.
4. Adquirir conocimientos sobre los problemas definidos por otros artistas, así como las soluciones dadas por éstos, los criterios utilizados y el porqué de los mismos.
5. Adquirir la habilidad para elaborar estrategias de creación artística mediante la realización de proyectos individuales o en equipo, bajo la conciencia de la capacidad transformadora del arte, como agente activo en la configuración de las culturas.

Objetivos específicos de la asignatura

1. Que el estudiante pase de una comprensión del Arte y las prácticas artísticas basada en ideas a otra basada en conceptos, es decir, basada en el manejo de conocimiento conceptualizado
2. Que el estudiante comprenda el proceso de la producción artística como realización de un proyecto artístico fundamentado en una poética
3. Desarrollar una comprensión crítica, contrastada y consistentemente fundamentada de la producción y la apreciación artísticas (en sus desarrollos pictóricos), del Arte y del mundo del Arte
4. Gestionar de forma eficaz y productiva la información y los recursos necesarios para la elaboración de un proyecto artístico
5. Diseñar una propuesta artística pictórica bien especificada y fundamentada, e innovadora respecto al hecho artístico
6. Iniciar al trabajo científico: manejar autónomamente el conocimiento contrastado y contrastable existente acerca del Arte; gestionar crítica, eficaz y productivamente la información bibliográficamente disponible
7. Diseñar y defender un proyecto de producción artística personal crítica y consistentemente fundamentado, que, aportando una explicación argumentada de las nociones “Arte” y “obra de Arte” (una Poética), permita ponderar la adecuación de la propuesta de producción artística a la concepción de la Pintura (y, por tanto, del Arte) tomada como pauta

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

1. Análisis y conceptualización de las ideas fundamentales del Arte y las prácticas artísticas (pictóricas)

- 1.1. La cuestión “¿qué es [el] Arte”?



- 1.1.1. La definición de “arte” (= *ars*, τέχνη [*téchnē*])
- 1.1.2. La definición de “Arte” (= “obra de Arte”)
- 1.1.3. La definición de “el Arte” (= “mundo del Arte”)

2. La apreciación y la valoración del Arte *en tanto que Arte*

- 2.1. Cómo se usan (aprecian y valoran) las “obras de Arte”
- 2.2. La poética como fundamento de la apreciación y la producción fundamentada de Arte

3. La poética como fundamento del proyecto artístico

- 3.1. La obra de Arte como realización de una poética
- 3.2. La práctica artística como proceso intelectual: concepción, conceptualización, configuración y realización del proyecto

TEMARIO PRÁCTICO

4. **Diseño, elaboración, presentación y defensa de un “Proyecto fundamentado de creación artística”**
5. **Realización de un Seminario propuesto por el profesor como complemento a los contenidos de la asignatura o desarrollo de las lecturas**

PRÁCTICAS DE LABORATORIO

- Práctica 1ª. Preparación y participación en un Seminario de la asignatura
Práctica 2ª. Diseño, elaboración, presentación y defensa de un “Proyecto fundamentado de creación artística”

PRÁCTICAS DE CAMPO

No está prevista (tampoco descartada) la realización de ninguna salida de campo a lo largo del curso

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

1. **DANTO, A. C.**; *Después del fin del arte. El arte contemporáneo y el linde de la historia*. Traducción de *After the End of Art. Contemporary Art and the Pale of History* (New Jersey 1997) realizada por E. Neerman y revisada por R. Molina. Paidós, Barcelona 2001 (1999) — caps. “Moderno, Posmoderno y Contemporáneo”; “Tres décadas después del fin del arte” y “Relatos legitimadores y principios críticos” [para la definición de “Arte”, y para la comprensión de la noción de “poética” (Danto habla de “relatos legitimadores” y de “manifiestos”) y de la situación del Arte “después del fin del Arte”. [Para la comprensión de “el Arte” como fenómeno histórico, y para la noción de “poética” (aunque Danto habla de “manifiestos” y “relatos legitimadores”]
2. **DICKIE, G.**; *El círculo del arte. Una teoría del arte*. Traducción de *The Art Circle. A Theory of Art* (Kentucky, 1997) realizada por Sixto J. Castro, Paidós, Barcelona 2005 — “Introducción”, cap. 2 “Danto y el renacimiento de la teoría” y cap. 4 “La naturaleza institucional del arte” || Para la comprensión de “el Arte”, y para la definición conceptualizada del “Arte”
3. **ORTEGA Y GASSET, José**; “La deshumanización del arte” (1925), en *La deshumanización del arte y otros ensayos de estética*. Alianza, Madrid 1987 || Para la comprensión del ideal del “Arte”



4. **SHINER**, Larry; *La invención del arte. Una historia cultural*. Traducción de *The Invention of Art* (Chicago, 2001) realizada por Eduardo Hyde y Elisenda Julibert, Paidós, Barcelona, 2004. — “Prefacio”, “Introducción”, cap. “Antes de la distinción entre bellas artes y artesanía” y cap. “La apoteosis del arte” || Para la comprensión de la idea y el ideal del “Arte”

5. **TATARKIEWICZ**, Władysław; *Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética*. Traducción al español de *Dzieje sześciu pojec* (1975) realizada por Francisco Rodríguez Martín. Tecnos, Madrid 1987 2001 — cap. 1 “El arte: historia de un concepto”, cap. 2 “El arte: Historia de una clasificación” y cap. 3 “El arte: Historia de la relación del arte con la poesía” || Para la distinción de las nociones “arte” y “Arte” y para la definición de “Arte”

6. **ECO**, Umberto; *La definición de arte. Lo que hoy llamamos arte, ¿ha sido y será siempre arte?* Traducción de *La definizione dell'arte* (Milán, 1968). Martínez Roca, Valencia 1985 (1970) — cap. “Dos hipótesis sobre la muerte del arte” || Para la noción de poética]. Puede accederse al libro en <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/02/Umberto-Eco-La-definicion-del-arte.pdf>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

1. **Barro**, David; *Antes de ayer y pasado mañana o lo que puede ser la pintura hoy*. Macuf, La Coruña, 2009
2. **Bell**, Julian; *¿Qué es la pintura? Representación y arte moderno*. Traducción de *What is Painting? Representation and Modern Art*, Thames and Hudson, 1999, realizada por Vicente Campos, Nueva Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2001 — cap. “Expresión” || Para el tema “¿Puede afirmarse que el Arte es un lenguaje?”
3. **Berger**, John.; *Modos de ver*. Traducción de *Ways of seeing*, Penguin, London, 1972) realizada por J. G. Beramendi. Gustavo Gili, Barcelona 2000
4. **Bourdieu**, P.; *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Trad. de *La distinction* (1979) por M^a. del Carmen Ruiz de Elvira (1988); Taurus, Madrid 1998 — caps. “Títulos y cuarteles de nobleza cultural” y “Post-scriptum. Elementos para una crítica ‘vulgar’ de las críticas ‘puras’”
5. **Carey**, John; *¿Para qué sirve el arte?* Traducción de *What Good are the arts?* realizada por Teresa Arijón. Debate, Barcelona, 2007 — cap. “¿Qué es una obra de arte?” || Para la definición de “Arte”
6. **Carrere**, Alberto y **Saborit**, José; *Retórica de la pintura*. Cátedra, Madrid, 2000
7. **Castro**, Sixto J.; *En teoría, es arte: Una introducción a la estética*. San Esteban, Salamanca 2005
8. **Collingwood**, Robin George; *Los principios del arte*. Traducción de *The principles of Art* (Londres 1938) realizada por H. Flores Sánchez. Fondo de cultura económica, México D. F. 1960 (1985) — “Introducción”; caps. “Arte y artesanía”; “Arte y representación”, “El arte como magia”, “El arte como diversión”, “El arte propiamente dicho: (1) como expresión”, y “El arte propiamente dicho: (2) el arte como imaginación”
9. **Danto**, Arthur C.; *El abuso de la belleza. La estética y el concepto del arte*. Traducción de *The Abuse of Beauty* (Illinois 2003) de C. Roche. Paidós, Barcelona 2005
10. **Danto**, A. C.; *Qué es el arte*. Traducción de *What Art Is*, 2013, realizada por Iñigo García Ureta. Paidós, Barcelona, 2013
11. **Eco**, Umberto; *Obra abierta*, traducción de *Opera aperta* (1962, 1967) realizada por Roser Berdagué. Ariel, Barcelona 1985 — “Introducción a la segunda edición” || Para para la noción de poética. Acceso en <http://www.bsolot.info/wp-content/uploads/2011/02/Eco-Umberto-Obra-abierta.pdf>
12. **Fernández Fariña**, Almudena. *Lo que la pintura no es: la lógica de la negación como afirmación del campo expandido en la pintura*. Diputación de Pontevedra. Pontevedra, 2010
13. **García Leal**, José; *Filosofía del arte*. Síntesis, Madrid, 2002 — “Presentación” y cap. “Problemas de la



definición del arte”

14. **Goodman**, Nelson; *Maneras de hacer mundos*. Traducción de *Ways of Worldmaking* (1978) realizada por Carlos Thiebaut. Visor. Barcelona 1990 — “Introducción” y cap. “¿Cuándo hay arte?” || Para la definición de “Arte”

15. **Greenberg**, Clement; *La pintura moderna y otros ensayos*. Traducción de *Avant-Garde and Kitsch, The Crisis of the Easel Picture, Cézanne and the Unity of Modern Art, American-Type Painting, Sculpture in Our Time, The Passed-Paper Revolution* y *Modern Painting*, realizada por Fèlix Fanés. Siruela, Madrid, 2006 — caps. “Vanguardia y Kitsch” y “La pintura moderna”

16. **Jiménez**, José; *Teoría del arte*. Tecnos-Alianza, Madrid, 2002 — caps. “Introducción”, “La invención del arte”, “Transformaciones históricas” y “componentes” || Para la definición de “Arte”

17. **Ramírez**, Juan Antonio; *Ecosistema y explosión de las artes*, Barcelona, Anagrama 1994

- 18. **Stoichita**, Viktor L. *La invención del cuadro: arte, artífices y artificios en los orígenes de la pintura europea*; traducción de Anna Maria Coderch. Catedra, Madrid

ENLACES RECOMENDADOS

ENLACES RECOMENDADOS

Respecto de la distinción entre conceptos e ideas:

<http://www.nodulo.org/ec/2012/n127p02.htm> (Gustavo Bueno: la distinción entre «conceptos» e «ideas», ej. “mesa”)

<https://www.youtube.com/watch?v=XXXmKfZlTqM> (Gustavo Bueno: la distinción entre «conceptos» e «ideas») <https://docs.google.com/file/d/0B6F7Eoeev69vOW9WU0JXT0FRT3c/edit> (Wladyslaw Tatarkiewicz - Historia de seis ideas.pdf)

<http://arteleku.gisa-elkartea.org/zehar/>

<http://www.parkettart.com/index3.htm>

METODOLOGÍA DOCENTE



Actividades formativas	Metodología	Competencias relacionadas	%
Exposición y discusión de los contenidos de la asignatura y los trabajos a realizar	Clases expositivas	CG9, CE3, CE4, CE16, CE 17	33%
Seminarios y tutorías académicas	Trabajo dirigido en el aula	CG4, CG9, CG14, CG15, CG17, CE3, CE4, CE16, CE17, CE20, CE27, CE29, CE30, CE32, CE33, CE37	20 %
Preparación, exposición y discusión de los trabajos propuestos	Presentación individual y/o colectiva de los trabajos	CG3, CG4, CE3, CE4, CE16, CE17, CE29, CE37	6,66 %
TOTAL ECTS HORAS PRESENCIALES			60 %
Trabajo de estudio en el aula y/o fuera de ella	Actividad autónoma del alumnado	CG4 CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG14, CG15, CG16, CG17, CE3, CE4, CE17, CE20, CE27, CE29, C330, CE32, CE33, CE37	30 %
Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos	Actividad autónoma del alumnado	CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG14, CG15, CG16, CG17, CE3, CE4, CE16, CE17, CE20	10 %
TOTAL ECTS HORAS ACTUVIDAD DEL ESTUDIANTE			40 %
PROGRAMA DE ACTIVIDADES			
	Actividades presenciales	Actividades no presenciales	



		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Redacción del Proyecto (horas)	TOTAL HORAS
	T1	18					1	5	7		10	
	T2	15					1	5	7		10	
	T3	10			1		2	4	4	4	30	
	T4		4									
	T5			12								
Total horas		43	4	12	1		4	15	51	10	10	150

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

SISTEMA GENERAL DE EVALUACIÓN [SE3]

CONVOCATORIA ORDINARIA

Se valorará la asistencia, la puntualidad y la **participación colaborativa** en el desarrollo de la docencia — hasta un 10% de la calificación final de la asignatura.

La **asistencia a clase es obligatoria**, y hay que cubrir un porcentaje igual o superior al 80% de asistencia para ser evaluado.

La evaluación y ponderación del grado de adquisición de los conocimientos y las competencias vinculados con el aprendizaje de los contenidos de la asignatura se efectuará mediante:

Valoración de los trabajos realizados a lo largo del curso:

- **Examen** escrito con preguntas sobre los contenidos de la asignatura y las lecturas obligatorias de la misma (se efectuará durante el período de exámenes el día previsto por la Junta de Facultad) — 50% de la calificación final de la asignatura. La superación de esta prueba es **obligatoria**: en caso de no superarse, el resto de los trabajos no será valorado, y la calificación que aparecerá en el Acta será la nota obtenida por el estudiante en este



trabajo

- **Proyecto** fundamentado de creación artística — 30% de la calificación final de la asignatura. La presentación de este trabajo es *OBLIGATORIA*
- **Seminarios** de la asignatura — 10% de la calificación final de la asignatura.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA y ÚNICA FINAL

La evaluación y ponderación del grado de adquisición de los conocimientos y las competencias vinculados con el aprendizaje de los contenidos de la asignatura se efectuará mediante:

- **Examen** escrito con preguntas sobre los contenidos de la asignatura y sobre las lecturas obligatorias de la misma — 60% de la calificación final. La superación de esta prueba es obligatoria: en caso de no superarse, el resto de los trabajos no será valorado, y la calificación que aparecerá en el Acta será la nota obtenida por el estudiante en este trabajo
- **Proyecto** fundamentado de creación artística — 40% de la calificación final. La presentación este trabajo es *OBLIGATORIA*

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Los contactos, horarios y lugares de tutorías de cada profesor pueden encontrarse en los enlaces al directorio de la UGR

<http://directorio.ugr.es/>

Herramientas sincrónicas: Google Meet, Skype

Herramientas asincrónicas: correo electrónico UGR, PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La exposición y discusión de los contenidos de la asignatura y de los trabajos a realizar mediante clases expositivas (33% de la carga de créditos de la asignatura) se plantearán de forma presencial **siguiendo la regulación establecida al respecto por la UGR** para adaptar la gestión de la asignatura al “sistema multimodal o híbrido de enseñanza” (apartado 3.3 del Plan de adaptación de la enseñanza en la UGR para el curso 2020-2021).
- Si las condiciones de regulación del uso de espacios y turnos en los distintos grupos lo impidieran, se garantizará su seguimiento mediante sesiones virtuales con herramientas como Google Meet y Skype, realizadas principalmente de manera síncrona y en horario establecido en el POD. Se dispondrán presentaciones, **archivos o documentos** vinculados a dichas clases accesibles a los estudiantes en Prado.
- Los seminarios y tutorías académicas a realizar mediante trabajo dirigido en el aula (20,7% de la carga de créditos de la asignatura) se plantearán de forma presencial siguiendo la regulación establecida al respecto. Si las condiciones de regulación de espacios y turnos en los distintos grupos lo impidieran, se garantizará su seguimiento en Prado (**foros, bases de datos, mensajes o correo**), o mediante sesiones virtuales a través de



Google Meet, Skype, etc.

- La preparación, exposición y discusión de trabajos a realizar mediante la presentación individual o colectiva de trabajos (9,3% de la carga de créditos de la asignatura). Si las condiciones de regulación de espacios y turnos en los distintos grupos lo impidieran, se garantizará su seguimiento mediante sesiones virtuales con herramientas como Google Meet y Skype, realizadas principalmente de manera síncrona y en horario establecido en el POD.
- El trabajo de estudio en el aula o fuera de ella a realizar como actividad autónoma del alumno (34% de la carga de créditos de la asignatura) será tutorizada mediante Prado (foros, **bases de datos**, mensajes o correo), Google Meet, Skype, etc.
- La investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares, la lectura y el estudio y la redacción de trabajos (10% de la carga de créditos de la asignatura) será tutorizada mediante Prado (foros, **bases de datos**, mensajes o correo), Google Meet, Skype, etc.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

CONVOCATORIA ORDINARIA

Se valorará la asistencia, la puntualidad y la **participación colaborativa** en el desarrollo de la docencia — hasta un 10% de la calificación final de la asignatura.

La **asistencia a clase es obligatoria**, y hay que cubrir un porcentaje igual o superior al 80% de asistencia para ser evaluado.

La evaluación y ponderación del grado de adquisición de los conocimientos y las competencias vinculados con el aprendizaje de los contenidos de la asignatura se efectuará mediante:

Valoración de los trabajos realizados a lo largo del curso:

- **Examen** escrito con preguntas sobre los contenidos de la asignatura y las lecturas obligatorias de la misma (se efectuará durante el período de exámenes el día previsto por la Junta de Facultad) — 50% de la calificación final de la asignatura. La superación de esta prueba es **obligatoria**: en caso de no superarse, el resto de los trabajos no será valorado, y la calificación que aparecerá en el Acta será la nota obtenida por el estudiante en este trabajo
- **Proyecto** fundamentado de creación artística — 30% de la calificación final de la asignatura. La presentación de este trabajo es **OBLIGATORIA**
- **Seminarios** de la asignatura — 10% de la calificación final de la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria y Evaluación Única Final

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA y ÚNICA FINAL

La evaluación y ponderación del grado de adquisición de los conocimientos y las competencias vinculados con el aprendizaje de los contenidos de la asignatura se efectuará mediante:

- **Examen** escrito con preguntas sobre los contenidos de la asignatura y sobre las lecturas obligatorias de la misma — 60% de la calificación final. La superación de esta prueba es



obligatoria: en caso de no superarse, el resto de los trabajos no será valorado, y la calificación que aparecerá en el Acta será la nota obtenida por el estudiante en este trabajo

• **Proyecto** fundamentado de creación artística — 40% de la calificación final. La presentación este trabajo es **OBLIGATORIA**

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Los contactos, horarios y lugares de tutorías de cada profesor pueden encontrarse en los enlaces al directorio de la UGR

<http://directorio.ugr.es/>

Herramientas sincrónicas: Google Meet, Skype
Herramientas asincrónicas: correo electrónico UGR, PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La exposición y discusión de los contenidos de la asignatura y de los trabajos a realizar mediante clases expositivas (33% de la carga de créditos de la asignatura) se plantearán mediante sesiones virtuales con herramientas como Google Meet y Skype, realizadas principalmente de manera síncrona y en horario establecido en el POD. Se dispondrán presentaciones, **archivos o documentos** vinculados a dichas clases accesibles a los estudiantes en Prado.
- Los seminarios y tutorías académicas a realizar mediante trabajo dirigido en el aula (20,7% de la carga de créditos de la asignatura) se plantearán mediante el uso de Prado (foros, **bases de datos**, mensajes o correo) y mediante sesiones virtuales a través de Google Meet, Skype, etc.
- La preparación, exposición y discusión de trabajos a realizar mediante la presentación individual o colectiva de trabajos (9,3% de la carga de créditos de la asignatura) mediante sesiones virtuales con herramientas como Google Meet y Skype, realizadas principalmente de manera síncrona y en horario establecido en el POD.
- El trabajo de estudio en el aula o fuera de él a realizar como actividad autónoma del alumno (34% de la carga de créditos de la asignatura) será tutorizado mediante Prado (foros, **bases de datos**, mensajes o correo), Google Meet, Skype, etc.
- La investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares, la lectura y el estudio y la redacción de trabajos (10% de la carga de créditos de la asignatura) será tutorizado mediante Prado (foros, **bases de datos**, mensajes o correo), Google Meet, Skype, etc.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

CONVOCATORIA ORDINARIA

Se valorará la asistencia, la puntualidad y la **participación colaborativa** en el desarrollo de la



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 11

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

docencia — hasta un 10% de la calificación final de la asignatura.

La **asistencia a clase es obligatoria**, y hay que cubrir un porcentaje igual o superior al 80% de asistencia para ser evaluado.

La evaluación y ponderación del grado de adquisición de los conocimientos y las competencias vinculados con el aprendizaje de los contenidos de la asignatura se efectuará mediante:

Valoración de los trabajos realizados a lo largo del curso:

- **Examen** escrito con preguntas sobre los contenidos de la asignatura y las lecturas obligatorias de la misma (se efectuará durante el período de exámenes el día previsto por la Junta de Facultad) — 50% de la calificación final de la asignatura. La superación de esta prueba es **obligatoria**: en caso de no superarse, el resto de los trabajos no será valorado, y la calificación que aparecerá en el Acta será la nota obtenida por el estudiante en este trabajo
- **Proyecto** fundamentado de creación artística — 30% de la calificación final de la asignatura. La presentación de este trabajo es **OBLIGATORIA**
- **Seminarios** de la asignatura — 10% de la calificación final de la asignatura.

Como herramienta alternativa de evaluación no presencial se habilitarán espacios en la Plataforma Virtual PRADO para que los estudiantes suban los trabajos requeridos, debiendo realizarlos y presentarlos en tiempo y forma.

Convocatoria Extraordinaria y Evaluación Única Final

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA y ÚNICA FINAL

La evaluación y ponderación del grado de adquisición de los conocimientos y las competencias vinculados con el aprendizaje de los contenidos de la asignatura se efectuará mediante:

- **Examen** escrito con preguntas sobre los contenidos de la asignatura y sobre las lecturas obligatorias de la misma — 60% de la calificación final. La superación de esta prueba es obligatoria: en caso de no superarse, el resto de los trabajos no será valorado, y la calificación que aparecerá en el Acta será la nota obtenida por el estudiante en este trabajo
- **Proyecto** fundamentado de creación artística — 40% de la calificación final. La presentación este trabajo es **OBLIGATORIA**

Como herramienta alternativa de evaluación no presencial se habilitarán espacios en la Plataforma Virtual PRADO para que los estudiantes suban los trabajos requeridos, debiendo realizarlos y presentarlos en tiempo y forma.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Las adaptaciones expresadas en esta guía a los dos escenarios posibles en relación a los contenidos, las metodologías docentes y la evaluación tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad en cursos sucesivos una vez superado el escenario de crisis que las justifica.

Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

